



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		TALLER DE PINTURA EN TELA Y COSTURA																														
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																														
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																														
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular		Decreto		Manual	Reglas																								
		Código	Convenio		Ley	1.a 1.	Reglamento	Resolución																								
		Otro	1.a 1.b																													
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																											
<p>La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.</p> <p>Procedimiento para pertenecer a los talleres:</p> <p>1.- Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.</p> <p>2.- El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.</p> <p>3.- Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.</p> <p>Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas.</p>					Beneficio																											
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																											
					<p>EL taller está dirigido a toda la población en general.</p>																											
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																											
<p>Escrito libre</p> <p>Medios Electrónicos</p> <p>Formato <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Verbal</p> <p>Otro</p>					<p>1. Nombre del solicitante</p> <p>2. Edad</p> <p>3. Dirección y teléfono</p> <p>4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad</p> <p>5. Identificación del taller al que se desea ingresar</p>																											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)</td> <td>1 (para cotejo)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Acta de nacimiento</td> <td>1 (para cotejo)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fotografías tamaño infantil</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Curp</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Original	Copia	1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)	1 (para cotejo)	1	2	Acta de nacimiento	1 (para cotejo)	1	3	Fotografías tamaño infantil	2		4	Curp		1	5				<p>Inmediato</p>				
	Original	Copia																														
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)	1 (para cotejo)	1																													
2	Acta de nacimiento	1 (para cotejo)	1																													
3	Fotografías tamaño infantil	2																														
4	Curp		1																													
5																																
					10. FICTA																											
					NO APLICA																											
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																											
					NO APLICA																											



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA		
Servicio gratuito		Ciclo escolar (200 días)		
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)				
No aplica				
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		
Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.		Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura		
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 horas			
TELÉFONO 1	(755) 554 40 70			
TELÉFONO 2				
FAX	Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez			
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx">cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>			
DIRECCIÓN	Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.			
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	2 INSCRIPCIONES DURANTE EL TRIMESTRE OCT-NOV-DIC-2022			
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	NO APLICA			
18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO APLICA			
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	NO APLICA			
20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	NO APLICA			
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	NO APLICA			
22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	NO APLICA			
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.				
LOS TALLERES QUE IMPARTE CASA DE LA CULTURA, ES ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL (NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS) Y SON TOTALMENTE GRATUITOS.				